Expediente: 05/21

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERO, PARA LA CONTRATACIÓN, POR LOTES, DEL SUMINISTRO DE MASCARILLAS PARA LA COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato[1] comprenderá el suministro de mascarillas para la COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (en adelante, CTSS), desglosado en los siguientes lotes:

- Lote 1.- Mascarilla quirúrgica IIR GOMAS.
- Lote 2.- Mascarilla de protección respiratoria FFP2.

Los licitadores podrán presentar ofertas para uno o incluso para los dos lotes.

La adjudicación de los dos lotes será independiente, pudiendo recaer los mismos en uno o varios adjudicatarios[2] por separado.

El Código CPV de los dos Lotes es el siguiente:

- 18143000-3 (Indumentaria de protección)

2.- REQUISITOS OBLIGATORIOS NORMATIVOS, CARACTERISTICAS TÉCNICAS Y ETIQUETAS POR LOTES

LOTE 1: MASCARILLA QUIRÚRGICA TIPO IIR GOMAS

- Características técnicas, requisitos normativos y etiquetas:
 - Mascarilla quirúrgica desechable, tipo IIR según normativa UNE EN-14683:2019+AC "Mascarillas quirúrgicas. Requisitos y métodos de ensayo".
 - Etiquetado y pictogramas según la normativa UNE-EN ISO 15223-1: 2017 Cumplimiento RD 1591/2009 de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios Directiva 93/42/CEE, relativa a productos sanitarios Marcado CE.
 - Declaración CE de conformidad.
 - Producto sanitario Clase I
 - No estéril, rectangular, de tejido sin tejer (TNT).

[1] La referencia al *"contrato"* en el presente Pliego se entenderá realizada a cada uno de los contratos relativos a cada lote.

[2] La referencia al *"adjudicatario*" en el presente Pliego se entenderá realizada a cada uno de los adjudicatarios relativos a cada lote.

- Exenta de látex.
- Al menos tres capas con pliegues y clip de ajuste nasal recubierto, con gomas auriculares.
- Blancas o azules

- Presentación del envase mínimo unitario en caja de máximo 50 mascarillas mostrando al menos:
 - Norma mascarilla EN 14683
 - Tipo de mascarilla
 - Marcado CE.
 - Lote
 - Referencia
 - Caducidad
 - Cantidad

LOTE 2: MASCARILLA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA FFP2

- Características técnicas, requisitos normativos y etiquetas:
 - Cumplimiento Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2016, relativo a los equipos de protección individual.
 - Categorizado como EPI categoría III
 - Declaración UE de conformidad y certificado de examen UE de tipo en formato doc o soporte informático (formato en propia caja), indicando Organismo Notificado. Documento en idioma oficial, castellano o euskera.
 - Marcado CE, seguido del número del organismo notificado encargado de la certificación del producto.
 - Mascarilla autofiltrante tipo FFP2 según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010, indicado en la caja.
 - Sin válvula de exhalación.
 - Clip nasal ajustable
 - Sujeción con gomas.
 - Exenta de látex.
 - Blancas
 - Etiquetado e identificación
 - Las mascarillas deben estar identificadas individualmente de la siguiente manera:
 - Referencia del fabricante y modelo
 - Clasificación FFP2
 - Marcado “NR”
 - Norma UNE-EN 149 y año de publicación.
 - Ficha técnica en castellano
 - Instrucciones de uso precisas y entendibles

- Presentación del embalaje más pequeño disponible comercialmente caja de máximo 50 mascarillas mostrando al menos:
 - Referencia del fabricante y modelo
 - Clasificación FFP2
 - Marcado “NR”.
 - Norma UNE-EN 149 y año de publicación.
 - Marcado CE, seguido del número del organismo notificado encargado de la certificación del producto.
 - Caducidad
 - Recomendaciones de almacenamiento.
 - Presentación del envase mínimo unitario en caja de máximo 50 mascarillas.
 - Folleto informativo sobre al menos:
 - Aplicaciones/limitaciones.
 - Significado de cualquier código de color y pictogramas empleados.
 - Controles previos al uso, colocación y ajuste.
 - Mantenimiento y/o almacenamiento.

3.- EJECUCIÓN DE LOS PEDIDOS

La ejecución de los pedidos se dividirá en tres fases, y en cada una de las fases, el contratista deberá cumplir con las siguientes indicaciones:

a) Lanzamiento del pedido:

- Pedidos para el Stock: Los pedidos para el Stock se realizarán vía e-mail y en cualquier momento, especificará el detalle del pedido y el plazo de entrega, que no podrá ser superior a diez días naturales (240 horas) desde la confirmación del pedido.

- Pedidos puntuales: En caso de necesidad urgente, la CTSS llamará al teléfono de contacto comercial, y posteriormente, vía e-mail, especificará el detalle del pedido y el plazo de entrega, que no podrá ser superior a 48 horas hábiles desde la confirmación del pedido.

b) Confirmación del pedido:

- Pedidos para el Stock: Para los pedidos del Stock, el contratista deberá devolver confirmación vía e-mail en un plazo de 4 horas desde la recepción del email y dentro del horario comercial del proveedor (horario comercial de la tienda, oficina o almacén del proveedor).

- Pedidos puntuales: Para los casos de necesidad urgente, la respuesta telefónica será inmediata (máximo 10 minutos desde la llamada) y deberá

devolver confirmación vía e-mail en un plazo máximo de 2 horas desde la llamada y siempre dentro del horario comercial del proveedor (horario comercial de la tienda, oficina o almacén del proveedor).

c) Entrega del pedido:

El lugar de la entrega será en el Almacén principal de las instalaciones de la CTSS sitas en C/Fernando Sasiain, nº 7 de Donostia/San Sebastián. La entrega del suministro se podrá realizar dentro o fuera del horario presencial del personal del Almacén.

LOTE 1: MASCARILLA QUIRÚRGICA TIPO IIR GOMAS: Presentación del envase mínimo unitario en caja de máximo 50 mascarillas.

LOTE 2: MASCARILLA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA FFP2: Presentación del envase mínimo unitario en caja de máximo 50 mascarillas.

Adicionalmente, esas cajas deberán ir embaladas en cajas acorde con el pedido realizado.

Si la entrega del suministro se realiza dentro del horario presencial del personal de Almacén (horario diurno de lunes a sábado de 7:30 a14:00 horas, y horario nocturno de lunes a sábado de 19:00 a 2:00 horas), el transportista deberá identificarse ante el personal de seguridad de la empresa y seguidamente hacer entrega del pedido en el Almacén de la CTSS y en presencia del personal del Almacén siguiendo sus indicaciones de descarga. A la finalización de la entrega, el contratista deberá entregar un albarán valorado y referenciado, con descripción del suministro entregado. Dicho albarán será firmado, de ser conforme, por el personal de la CTSS que asista al contratista en la entrega.

Si la entrega del suministro se realiza fuera del horario presencial del personal del Almacén (lunes a sábado de 14:00 a 19:00 horas), el trasportista deberá identificarse ante el personal de seguridad de la empresa y seguir sus indicaciones para ubicar el material frente a la puerta principal del Almacén junto con el albarán valorado y referenciado, que en este caso se entregará al personal de seguridad.

Generalmente el contratista descargará el material por sus medios en los horarios y condiciones descritas, cumpliendo con la normativa de seguridad vigente.